



ALCALDIA | Municipalidad de San Nicolás

ORD. : 0 5 5 9
ANT. : Solicitud Derechos de Aguas Pozo
Sector Piedra Lisa del 17-05-2019.
MAT. : Solicita lo que se indica.

SAN NICOLAS, 0 4 JUN. 2019

DE : ALCALDE DE LA COMUNA DE SAN NICOLÁS

A : DIRECTOR DIARIO OFICIAL DE LA REPUBLICA DE CHILE
SR. JUAN JORGE LAZO RODRÍGUEZ.

Junto con saludarle muy cordialmente y esperando que se encuentre bien, me dirijo a usted para Solicitar la Publicación en el Diario Oficial del Extracto correspondiente a la solicitud de derechos de aguas subterráneas que hemos realizado a la Dirección General de Aguas Ñuble, de fecha 17 de mayo del 2019.

Dicha publicación, de acuerdo a los requerimientos de la Dirección General de Aguas, se debe realizar los días 1 o 15 de cada mes o el primer día hábil inmediato, si aquellos fuesen feriados (siempre dentro de 30 días hábiles, o sea no se puede en ningún caso publicar fuera de este plazo)

Adjunto a este documento se encuentra Solicitud de Publicación (Formulario N°3) y Extracto a Publicar.

Sin otro particular y a la espera de favorable acogida, se despide atentamente,



VÍCTOR TORO LEIVA
ALCALDE

NPSG/IPSNT

Distribución:

- Destinatario
- Archivo Adm. Municipal
- Oficina de Partes



FORMULARIO 3
SOLICITUD DE PUBLICACIÓN

Fecha solicitada de publicación: / / (no es obligatorio)

Número de carillas:

Acompaño copia en formato digital en (marcar con una X):

CD o DVD

Enviado por e-mail a publicaciones@diarioficial.cl

Datos para la Facturación:

Rut:

Nombre del Organismo:

Dirección:

Instrucciones:

1. Presente o envíe este **Formulario** con los datos requeridos, adjuntando además el **Oficio Conductor** y el **Documento** que desea publicar a: Diario Oficial, Dr. Torres Boonen #511, Providencia, Santiago.

En caso que el Oficio Conductor ya incluya todos estos datos, no se requerirá el envío de este Formulario.

2. Recepcionada esta solicitud por el Diario Oficial, se le enviará un e-mail con un aviso de recepción conforme. Si usted no recibe este correo, su publicación podría no realizarse.

3. Para mayor información contactarse a publicaciones@diarioficial.cl o al teléfono: 56 224863631.

SOLICITUD DE DERECHO DE APROVECHAMIENTO DE AGUAS

Municipalidad de San Nicolás, solicita Derecho de aprovechamiento de aguas subterráneas por un caudal máximo de 7,8 l/s., y por un volumen total anual de 10.220 m³, de carácter consuntivo, de ejercicio permanente y continuo, extracción mecánica desde un pozo profundo ubicado en la comuna de San Nicolás, provincia de Punilla, Región de Ñuble, localizado en un punto definido por la coordenada U.T.M. (m) Norte: 5.964.022 y Este: 751.752 Datum WGS84, Huso 18, radio de protección de 200m., con centro en el pozo.



GOBERNACIÓN PROVINCIAL DE PUNILLA

RECEPCIÓN

FECHA:

17/05/2019

HORA:

13:25

DECRETOS, RESOLUCIONES, SOLICITUDES Y NORMAS DE INTERÉS PARTICULAR

Núm. 42.380

Sábado 15 de Junio de 2019

Página 1 de 1

Normas Particulares

CVE 1604511

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

Dirección General de Aguas / Solicitudes de Derechos de Aguas

COMUNA DE SAN NICOLÁS

Solicitud de derecho de aprovechamiento de aguas

MUNICIPALIDAD DE SAN NICOLÁS, solicita Derecho de aprovechamiento de aguas subterráneas por un caudal máximo de 7,8 l/s., y por un volumen total anual de 10.220 m³., de carácter consuntivo, de ejercicio permanente y continuo, extracción mecánica desde un pozo profundo ubicado en la comuna de San Nicolás, provincia de Punilla, Región de Ñuble, localizado en un punto definido por la coordenada U.T.M. (m) Norte: 5.964.022 y Este: 751.752 Datum WGS84, Huso 18, radio de protección de 200m., con centro en el pozo.

